



Recertificación - Marco Conceptual

La **Federación Argentina de Medicina Familiar y General y General (FAMFYG)** ha decidido implementar el proceso de recertificación de especialistas. Atento a la existencia de un número significativo de médicos especialistas con más de 5 años, la FAMFYG se siente en la obligación de garantizar a través de un proceso de recertificación de especialista en Medicina Familiar y General, la calidad de los profesionales que quieran utilizar este título en su ejercicio profesional. De acuerdo a su estatuto, la FAMFYG es responsable de “definir e implementar el otorgamiento de Certificados de Especialista en Medicina Familiar y General y las modalidades de acreditación y recertificación periódica, facultad que las sociedades federadas, en plazo a acordar delegarán en la FAMFYG luego de constituida la misma y definido el nuevo proceso de Certificación, recertificación y acreditación”.

La Recertificación es un **proceso voluntario** cuyo objetivo es garantizar la continuidad de la competencia luego de la certificación como especialista en Medicina Familiar y General. **La Recertificación en Medicina Familiar y General** busca asegurar a los usuarios (los pacientes), a la comunidad en general y a las instituciones y organizaciones sanitarias que un especialista recertificado continúa siendo competente y brindando cuidados de alta calidad a través de la actualización continua en la práctica de la Medicina Familiar y General. La Medicina Familiar o General es la especialidad clínica que se ocupa del mantenimiento y la resolución de los problemas de salud frecuentes en los individuos, familias o comunidades, independientemente de la edad, sexo o el órgano o sistema afectado. Es también la especialidad que integra en profundidad las ciencias biológicas, clínicas y de la conducta. Ya que se trata de una especialidad que por definición está vinculada a las necesidades de la población que sirve, no existe un médico de familia o general con características únicas, sino que ellas deben adaptarse en función de las necesidades existentes en cada comunidad. Por ello, las prácticas del médico de familia o general que ejerce en un gran centro urbano pueden diferir sustancialmente de aquellas que desarrolla en un centro urbano pequeño o en una población rural.

Según la WONCA (Organización Mundial de Médicos de Familia, 1997), “el médico de familia o general es el profesional responsable de proporcionar atención integral y continuada a todo individuo que solicite asistencia médica pudiendo implicar para ello a otros profesionales de la salud, que prestarán sus servicios cuando sea necesario. Acepta a toda persona que solicita atención, al contrario que otros profesionales o especialistas, que limitan la accesibilidad de sus servicios en base de edad, sexo y/ o diagnóstico de los pacientes. Atiende al individuo en el contexto de la familia y a la familia en el contexto de la comunidad de la que forma parte. Es competente clínicamente para proporcionar la mayor parte de la atención que necesita el individuo, después de considerar su situación cultural, socioeconómica y psicológica”.

El Médico General y de Familia brinda atención integral, personalizada y continua de las personas y su grupo familiar, independientemente de la edad, género, problema o condición en que se presente, tanto en el ambiente urbano como rural, dando respuestas de alta calidad con una visión epidemiológica y centrada en la comunidad.

(Bases y Fundamentos de la Práctica de la Medicina Familiar y General, FAMFYG, 2001).

El mantenimiento, mejoramiento y/o actualización de las competencias en Medicina Familiar y General requiere una importante dedicación teórica y asistencial, por lo que no puede asegurarse si

no es en un contexto asistencial supervisado por médicos de familia- docentes y de educación médica continua.

Reconocemos que a la fecha no están dadas en forma generalizada dichas condiciones ideales de formación continua, esto es:

1- Existen escasos centros de formación en Medicina Familiar y General acreditados.

2- la recertificación difiere de la certificación en algunos aspectos fundamentales:

a) Los contenidos: la recertificación debe evaluar si el especialista ha mantenido la competencia demostrada previamente. Por lo tanto, no es necesario cubrir todos los dominios del conocimiento tan exhaustivamente como en la certificación.

b) En la recertificación, típicamente se evalúa a individuos que han estado ejerciendo por muchos años. El paso de los años, sumado a las diferencias contextuales de los lugares de práctica resulta en un grupo con mucha diversidad. En este caso, la confiabilidad de los instrumentos de evaluación puede ser menor para diagnosticar médicos competentes de los incompetentes. Por lo tanto, pocos ítems pueden ser suficientes.

c) La competencia es dependiente del contexto.

d) Las formas de razonar de los expertos es diferente a la de los estudiantes avanzados o especialistas de reciente graduación.

3- Los instrumentos de evaluación en la recertificación deberían investigar diferentes dominios teniendo en cuenta los puntos anteriores

El actual proceso de recertificación fue diseñado teniendo en cuenta estas realidades. Se trata de convocar a todos los profesionales que están certificados y que tengan una práctica de Medicina Familiar y General quieran ser recertificados.

Es la convicción de esta Federación reevaluar continuamente el proceso de recertificación para alcanzar los estándares superiores que se esperan de un Médico General y de Familia.